

Xalapa, Ver., 31 de julio de 2023

Comunicado: 0985

Propone Diputado Ley de Evaluación para el Bienestar de Veracruz y sus Municipios

- La propuesta actualiza e incorpora herramientas y procedimientos alineados con la Federación en materia de Evaluación.

Con el objetivo de establecer normas y principios básicos para llevar a cabo el seguimiento y evaluación del estado y los Municipios de Veracruz y dirigir las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal, la participación de los organismos autónomos estatales, los Poderes Legislativo y Judicial, así como los diferentes sectores de la sociedad, el diputado Othón Hernández Candanedo presentó ante el Pleno la propuesta de Ley de Evaluación para el Bienestar del Estado de Veracruz y sus Municipios.

La iniciativa, presentada durante la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Segundo año de trabajos legislativos, es una herramienta administrativa y jurídica que actualiza las disposiciones que han sido rebasadas, incorporando los instrumentos y procesos necesarios para que la entidad avance en materia del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED).

En el uso de la voz, el legislador Hernández Candanedo indicó que entre las acciones se prevé la creación del Sistema Estatal de Evaluación, incorporando las directrices establecidas desde la Federación para el manejo de los recursos públicos, la contabilidad gubernamental y la responsabilidad hacendaria, fortaleciendo su funcionamiento y alcances con la posibilidad de desarrollar alternativas metodológicas para la evaluación de resultados.

Asimismo, se fortalece el papel de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas de Planeación (Sefiplan) del estado. “El tema de la participación ciudadana es considerado uno de los ejes transversales de la evaluación para el progreso material, social y cultural, pues su inclusión es generalizada para todos los momentos del proceso, en variadas formas y canales”, subrayó.

Además, agregó, se traza un replanteamiento metodológico para consolidar políticas públicas de largo plazo que ofrezcan rutas administrativas de mayor certidumbre y mejores resultados en beneficio de la ciudadanía, entre otras disposiciones.

El legislador explicó que actualmente Veracruz tiene grandes áreas de oportunidad en materia de evaluación, toda vez que en los últimos años no ha tenido el avance esperado en la implementación y operación del PBR-SED, pues tan sólo en los datos publicados del

2022 en materia de Seguimiento, Evaluación, Rendición de Cuentas y Consolidación, la entidad está en los últimos lugares.

El riesgo de no evaluar adecuadamente, afirmó el Diputado, paraliza el proceso de retroalimentación, lo que propicia ineficacia gubernamental e impide que buenas políticas públicas maduren. “Si no hay evaluación, hay problemas en el gasto social y de hecho, gran parte del subejercicio del gasto público se explica en la falta de una evaluación efectiva”, concluyó.

La Mesa Directiva turnó la propuesta a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado, para su estudio y dictamen.

##-##-#